

## Los Nudos Críticos de la Reforma Electoral

Independiente de las objeciones de fondo a la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo que dicen relación con la conjugación de un presidencialismo con un sistema proporcional, el excesivo aumento del tamaño de los distritos - cuestión que podría dificultar la rendición de cuentas y el vínculo elector-representante a la vez de encarecer las campañas políticas y los discutibles efectos en términos de competencia política que incorpora el sistema proporcional-, el proyecto de ley de reforma electoral también deberá enfrentar nudos críticos que deberán ser considerados en su tramitación legislativa.

En primer lugar, se encuentra la curiosa medida propuesta de permitir que cada lista presente hasta el doble de candidatos que el número de escaños a repartir, esto en términos simples supondrá dificultades mayores para el electorado a la hora de identificar a sus candidatos, posicionarlos en su domicilio político, o incluso generar un efecto "saturación" en la campañas que podría repercutir en un descenso en los niveles de participación. Por ejemplo, en un distrito donde se asignarán 8 escaños, cada lista podría presentar 16 candidatos, y suponiendo conservadoramente que compiten 4 listas, tendríamos 64 candidatos en cada uno de estos megadistritos.

En segundo término se encuentra el tema de los independientes fuera de pacto electoral. La propuesta del Ejecutivo prácticamente pulveriza las posibilidades de un candidato independiente de resultar electo, en la medida que la asignación de escaños funciona sobre la base de un sistema de listas. Entonces, mientras la votación de cada uno de los candidatos en lista se suma, la del independiente permanece aislada. Por tanto, en estricto rigor, en un distrito que asigna 8 cupos, el independiente deberá competir contra la suma de la votación de los 16 candidatos de cada uno de las listas rivales.

Por último está el legítimo cuestionamiento a los criterios a partir de los cuales se realizó la asignación de cupos adicionales en la Cámara de Diputados. El proyecto tiene inconsistencias tales como entregarle más cargos a distritos con menos electores que otros, siendo todos de regiones.



**JORGE RAMÍREZ R.**  
INVESTIGADOR  
PROGRAMA  
SOCIEDAD Y  
POLÍTICA  
LIBERTAD Y  
DESARROLLO

En primer lugar, se encuentra la curiosa medida propuesta de permitir que cada lista presente hasta el doble de candidatos que el número de escaños a repartir.